

Certificado de no realización de la evaluación de publicidad activa del ejercicio 2022 y primer semestre de 2023

Miguel Ángel Herrero Hernández, Jefe del Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,

CERTIFICA:

Que la entidad Círculo de Amistad XII de Enero, con CIF G38018081, no fue convocada a participar en la evaluación realizada por el comisionado en el año 2024, al no formar parte del censo de sujetos obligados por no constar que hubiese recibido subvenciones que superasen los 60.000 € anuales por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o los 100.000 € anuales en total por parte de las Administraciones públicas canarias en 2022 y 2023.

Firmado

D. Miguel Ángel Herrero Hernández
Jefe del Servicio de Evaluación y Control
de la Transparencia

Vº Bº

Dª María Noelia García Leal
Comisionado de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

Edificio del Parlamento de Canarias. C/ Teobaldo Power, 7. 38009 Santa Cruz de Tenerife
Tel. +34 922473300 | transparenciacanarias.org

Pág. 1 de 1

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL HERRERO HERNÁNDEZ - Jefe de Servicio de Evaluación Y Control de Transparencia Ver firma MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Comisionada de Transparencia Y Acceso a La Inf. Pública Ver firma	Fecha: 11-04-2025 17:32:27 Fecha: 14-04-2025 08:50:02	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000840	Fecha: 21-04-2025 10:28	
Nº expediente administrativo: 2025-000003 Código Seguro de Verificación (CSV): 09F2F22045392023B9C58329AC14E070 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/09F2F22045392023B9C58329AC14E070			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2025 10:33:05 Ver sello			